



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.038				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
(2018-209) ACUMULADO 2018-211	PERTENENCIA	CLAUDIA PATRICIA RIVERO Y OTRO	ANA VICTORIA SANCHEZ Y OTROS	TRASLADO DE LA CONTESTACION ALLEGADA POR EL CURADOR AD- LITEM.
2018-210	PERTENENCIA	CLAUDIA PATRICIA RIVERO Y OTRO	ANA VICTORIA SANCHEZ Y OTROS	TRASLADO DE LA CONTESTACION ALLEGADA POR EL CURADOR AD- LITEM.

Siendo las 8.a.m. de hoy 21 de abril de 2022, se corre traslado al DEMANDANTE DE LA CONTESTACION ALLEGADA POR EL SEÑOR POR EL CURADOR AD- LITEM EN REPRESENTACION DE LOS DEMANDADOS DETERMINADOS E INDETERMINADOS., POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales vencen el 25 de abril de 2022 de conformidad con el ART. 391 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ

SECRETARIA